

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DEL INTERIOR

11293 *Resolución de 18 de junio de 2009, de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, por la que se emplaza a los interesados en el recurso, procedimiento ordinario 473/2009, interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso Administrativo, sección tercera.*

Conforme a lo ordenado por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 3.^a, en relación con el Procedimiento Ordinario 4732009, instruido en base al recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Oliverio Alemán Pérez, se procede por medio de la presente al cumplimiento del trámite de notificación de emplazamiento a todos los que, habiendo participado en las pruebas para ingreso en el Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias convocadas por Orden INT/1417/2008, de 29 de abril, se encuentren interesados en aquél, disponiendo para ello de un plazo de nueve días, si a su derecho conviniera, desde el día siguiente a la publicación oficial de la presente Resolución, ante el Órgano Jurisdiccional que lo ordenó.

Madrid, 18 de junio de 2009.–La Secretaria General de Instituciones Penitenciarias, Mercedes Gallizo Llamas.